



La Gaceta Española

REVISTA QUINCENAL

SE PUBLICA LOS DIAS 10 Y 25 DE CADA MES

CON APROBACIÓN ECLESIASTICA.

Dirección, Redacción y Admón.
Banapá (Fernando Poo).

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN para el AFRICA OCCIDENTAL: 4 pesetas por semestre. PAGO ADELANTADO. Número atrasado: una pta.

Se admiten ANUNCIOS á 0'25 ptas. la línea.
Item **Comunicados y Esquelas mortuorias** á Precios convencionales. Es condición indispensable que se nos remitan cuatro días antes, por lo menos.
Dirijase toda la correspondencia al Director:

Rdo. Padre Marcos Ajuria

RECOMENDAMOS

El Iris de Paz Semanario ilustrado. Buen Suceso 18. Madrid.
Ilustración del Clero Revista profesional. Buen Suceso 18. Madrid.
La Estrella de Andacollo Semanario chileno ilustrado. Gálvez 772. Santiago.
La Esperanza Revista mejicana, ilustrada. Estampa de Jesús María n. 15. Méjico D. F.
Ave María Semanario brasileño ilustrado. Caixa postal 615. Sao Paulo.

Protocolo Internacional

Apareció en la *Gaceta* del 17 de Septiembre el siguiente interesante documento:

«MINISTERIO DE ESTADO.—Cancillería. Protocolo concertado entre los Gobiernos de España, Alemania, Estado independiente del Congo, Francia, Gran Bretaña y Portugal, conviniendo la designación de una zona del Africa Occidental donde quedará prohibida, á partir del día 15 de Febrero de 1909 y durante un período de cuatro años la import. de toda clase de armas de fuego, municiones y pólvora destinadas á los indígenas, así como la venta y entrega á los mismos de toda clase de armas de fuego, municiones y pólvora.

Con referencia á los artículos I, III, VIII y IX del acta general de la Conferencia de Bruselas firmada el 2 de Julio de 1890. los infrascriptos, debidamente autorizados por sus Gobiernos respectivos, han adoptado, de común acuerdo, las disposiciones siguientes:

1. Durante un periodo de cuatro años, á partir del 15 de febrero de 1909, se suspenderá la importación de toda clase de armas de fuego, municiones y pólvora destinadas á los indígenas, así como la venta y entrega á los mismos de toda clase de armas de fuego, municiones y pólvora en la zona designada en el párrafo segundo, no siendo aplicables estas disposiciones á las armas, municiones y pólvoras importadas en tránsito y destinadas á regiones situadas fuera de dicha zona. Queda entendido que las autoridades locales podrán entregar á los indígenas armas de fuego, municiones y pólvora en caso completamente excepcionales.

2. La zona mencionada en el párrafo precedente tendrá como límites:

De una parte el mar, y de otra parte la orilla derecha del Cross River, desde su desembocadura en el Golfo de Guinea hasta el encuentro de la frontera occidental de Camerón; desde este punto la frontera entre Camerón y la Nigeria hasta el lago Tchad; el límite de Camerón por el lago Tchad, la frontera entre los territorios alemanes y franceses, á partir del lago Tchad hasta el encuentro del límite de la cuenca convencional del Congo: el límite de la cuenca convencional del Congo hasta el encuentro de la divisoria oriental de la cuenca del río M'Poko, y esta divisoria hasta el Oubangui; desde este punto, el Oubangui hasta Banzyville; á partir del Banzyville una línea que va á parar á la divisoria oriental de la cuenca del río Mongala; esta divisoria después una línea que va á parar á la desembocadura del Itimbiri; desde este punto, el límite occidental del distrito del Arruwimi hasta el segundo grado de latitud Sur; el límite septentrional de los distritos de Kassai y del Konango hasta la desembocadura del Konango; una línea que sube por el Konango hasta un punto situado á 25 kilómetros al Sur de frontera portuguesa; después una línea que corre paralelamente á esta frontera, á una distancia de 25 kilómetros hasta el mar, calculada esta distancia á partir de la orilla izquierda del Congo, en la sección en que este río sirve de frontera.

Queda entendido que las islas que disten menos de 20 kilómetros del litoral comprendido en la zona de prohibición antes designada quedarán igualmente incluidas en dicha zona de prohibición.

3. En caso de que ninguna de las partes contratantes hubiese notificado, antes de transcurrir el período indicado en el párrafo 1, su intención de hacer cesar los efectos del presente protocolo, éste continuará en vigor durante dos años, y así sucesivamente, de dos en dos años.

4. En la medida de lo posible, las autoridades locales cuidarán de que, durante el plazo que medie entre la firma del presente protocolo y su entrada en vigor, la importación de armas de fuego, municiones y pólvora se mantenga dentro de los límites de la importación media semestral de estos artículos durante estos últimos años.

5. Los Gobiernos de Alemania, España, Estado independiente del Congo, Francia, Gran Bretaña y Portugal se comprometen á tomar las medidas necesarias para asegurar el cumplimiento de las disposiciones del presente protocolo en sus respectivos territorios.

6. Antes de 1 de septiembre próximo cada una de las potencias contratantes confirmará el presente protocolo, remitiendo al Gobierno imperial de Alemania una nota, en la que se insertará el texto íntegro de dicho protocolo. El Gobierno imperial de Alemania, por su parte, á medida que reciba estas notas, dará cuenta de ello á las potencias contratantes.

La denuncia prevista en el párrafo 3 se efectuará en la misma forma, es decir, por notificación dirigida al Gobierno imperial de Alemania; que dará cuenta de ello; con urgencia, á las demás potencias contratantes.

Hecho en Bruselas el 22 de julio de 1908.—Por España, Arturo de Baguer; por Alemania, el conde Wallwitz; por el Estado independiente del Congo, Liebrechts; por Francia, D'Ormesson, René Lecomte; por la Gran Bretaña, Arthur Hardinge; por Portugal, Santo Thyrsó, Antonio Duarte Ramada Curto.

El precedente protocolo, de conformidad con lo preceptuado en su párrafo 6, ha sido confirmado por el Gobierno de su majestad ante el Gobierno de su majestad el emperador de Alemania con fecha 28 de agosto de 1908.»

APOSTOLES Y MERCENARIOS

Los protestantes recogen cada año diez millones de pesos oro en Europa y América para gastos de sus misiones; cuentan 6.000 misioneros y 30.000 agentes celosos.

Sin embargo ellos confiesan que no ganan adeptos, ¿Por qué? «La renuncia de sí mismo, la voluntad a pobreza, la vida común con los indígenas, son los signos característicos de las misiones prósperas. . . A eso se debe el prodigioso resultado de *Francisco Javier* y de sus hermanos, y á lo contrario el fracaso de los protestantes.

Si San Pablo hubiera exigido de Santiago y del Comité de Jerusalén 300 libras garantizadas al año, pagaderas trimestralmente, una casita de campo sombreada, un carruajito y una esposa... ciertamente que no hubiera cambiado la faz del mundo». Taylor, (anglicano.)

Pues, ¡cuando ellos mismos lo confiesan!...

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Santa Isabel D. A. C. Abon. susc. fin de 1908

Concepción D. A. L. — — —

Bata D. J. A. — — fin Spbre. 1909

Tajimaya (Cuba) D. P. C. — — —

LA MUTUAL FRANCO-ESPAÑOLA

Sociedad Benéfica de Previsión y de Seguros mutuos sobre la vida.

— **Funciona bajo la inspección del Estado**

Domicilio social: Paseo de Recoletos, 3. — MADRID

Consejero-Delegado encargado de la Administración:

Excmo. Sr. D. Luis Silvela

Esta Sociedad que es la primera de las establecidas en España, bajo la base de mutualidad, crea a cada uno de sus socios un capital efectivo mediante entregas de 5 pesetas al mes, durante diez años.

Único representante en Fernando Poo

RAFAEL CASAL

VINOS

DE COSECHAS ESCOGIDAS

para la exportación

MARCA REGISTRADA LA BARCELONESA

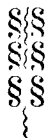
Tipos {
Vino tinto superior 16°.
Vino tinto navarro superior 16°.
Vino clarete - oro superior 16°.
Vino Alella superior 16°.

JUAN ESPARDUCER, Y Ca.

BARCELONA

Despacho

PLAZA MEDINACELI 7 PL.



Almacenes

CALLE CATALUÑA 23, 25, 27, 29, S. MARTIN

NUEVO TALLER DE FOTOGRAFÍA

✿WALTERDOUGAN✿

Este establecimiento provisto de los mejores instrumentos usados hoy día en el arte fotográfico, se halla abierto al público todos los días desde el mes de Octubre.

Los precios excesivamente módicos

Walterdougan. Calle Lepanto n. Santa Isabel.

PEDID

Vinos y Cognacs

del Marquès del Real Tesoro

Único Agente **E. H. Moritz**

Fernando Poo

ROMERO Y COMPAÑIA

Factoría Los Mangos

Importadores de artículos nacionales y extranjeros.

Exportadores de cacao y demás frutos del país.

Se vende hortaliza.

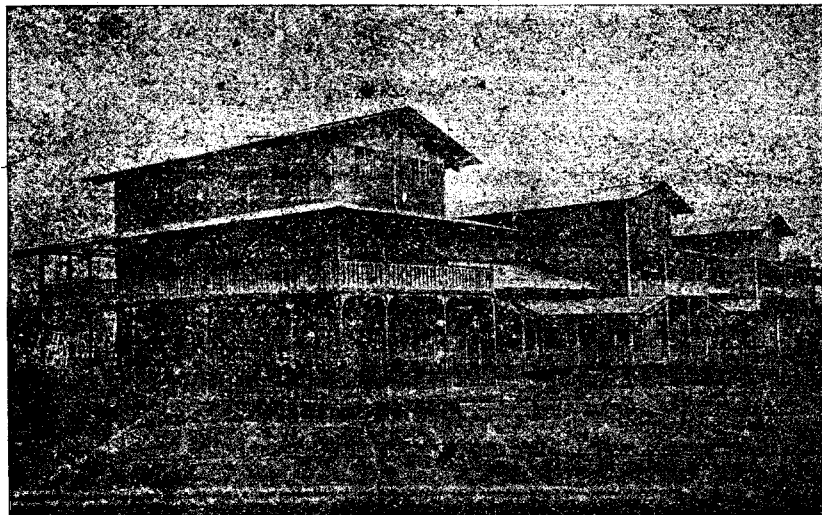
Santa Isabel Fernando Poo.

RIBAS Y PRADELL

Sociedad Española de construcciones

De HIERRO Y MADERA.

Talleres mecánicos de aserrar, labrar, machiem
brar y moldurar maderas.



Única casa que en poco tiempo ha construido 54 edificios
de importancia, entre ellos 21 precisamente.

PARA ESTA ISLA

Únicos representantes

Gerónimo López é hijo

J. SILENIO MONTEROS

CALLE GRAL. PAZ 867
TUCUMAN (República Argentina)

Desea recibir SELLOS de correo de Fernando Poo, Sierra Leona y otras Colonias del Africa Occidental.

En canje ofrece SELLOS de correo de Argentina y Sud América

LA GUINEA ESPAÑOLA

SUMARIO *Texto:* La Colonia y la Prensa.—Congreso Eucarístico.—Potencia colonizadora (conclusión).—Desaparición de una cascada. por *L.G.*—Junta Consultiva.—El Comisario Regio y el nuevo Gobernador Gral.—La muerte de mi condiscipulo (poesia) por *E.P.*—Gramática Bubi, por *J.J.*—Noticias de nuestra Colonia.—*Cubiertas:* Protocolo internacional.—Apóstoles y mercenarios.—Correspondencia administrativa —Anuncios.

LA PRENSA Y LA COLONIA

Poco ha publicaba «El Siglo Futuro» de Madrid un bien meditado artículo del Sr. Coll y Astrell en cuya lectura experimentamos gran satisfacción, saboreando así el fondo como la forma del escrito. Expone y prueba el autor como una de las principales causas de nuestros desastres coloniales y de nuestro atraso en la colonización de estos territorios del Golfo de Guinea, es la frialdad é indiferencia de la prensa española, que si de algo se ocupa en sus columnas respecto de nuestras *Posesiones de ultramar*, es únicamente de hacer resaltar los defectos y vicios de nuestra administración que muchas veces se abultan y exageran desmedidamente al propio tiempo que se cubren con una capa nuestros adelantos para que sean completamente ignorados, sembrando de esta manera el temor y la desesperación en los ánimos de los españoles que no ven así en nuestra Colonia más que una pesadísima carga para la Nación cuyo mejor destino juzgan ser la venta ó abandono. Si esa prensa que se dice poderosa y se atribuye el pomposo y engañoso título de órgano de la opinión, en lugar de llevar el desaliento á los pechos españoles manifestando solamente los vicios y desaciertos, prescindiera un poquito de política y de medro personal, estudiara desapasionadamente el gran problema de la colonización, y al lado de la enfermedad colocara los oportunos remedios, otro gallo nos cantaría á los españoles y muy especialmente á los que vivimos en estas tierras, labrando en la medida de nuestras fuerzas la felicidad de

nuestra bendita Patria.

Pero preferimos transcribir íntegros algunos de los párrafos del aludido articulista á continuar haciendo consideraciones de nuestra propia cosecha.

Para los que tenemos algunos intereses en las posesiones del Golfo de Guinea, ha de apenarnos sobremanera ver que en las pocas ocasiones que la prensa recuerda que España conserva aún restos coloniales, se haga esta evocación sin más ánimo que el de sacar á la superficie las desdichas de la administración oficial, siendo raro que á esa publicidad siga alguna indicación, sugerida por la experiencia ó el estudio, para remediarlas; con lo cual, por el pronto, sólo se consigue que los hombres de negocios que empezaban á mirar propicios y con algún empeño las tierras africanas de dominio español, no viendomás que lo oneroso de éstas, aparten de Africa sus ojos casi, casi, convencidos de que también para nuestras colonias fué proferida aquella dantesca expresión del mayor dolor y del mayor infortunio.

No, no creo que hayamos de abandonar la esperanza los que hemos entrado y los que sientan inclinación para entrar. Como la obra no es de este gobierno ni del otro, ni los males son recientes sino harto crónicos, entiendo que sin ocultar esas desventuras, aunque no dándoles tampoco mayores proporciones de la realidad, puede la prensa hacer algo más de lo que hasta ahora ha hecho.

Pensando en que la política colonial no debe ser menuda política de partido, y no empeñándose en que ésta ha de ser precisamente la hora de exigir responsabilidades, sino echando un velo á lo pasado, puede, si, la prensa hacer labor grandemente patriótica, un día ilustrando á los gobernantes con el ejemplo de reformas introducidas en la colonización extranjera que también padeció yerros idénticos á los que aquí lamentamos, al día siguiente

señalando las necesidades más apremiantes de nuestras posesiones y la manera factible, inmediata y práctica de atenderlas; otro día exponiendo el valor de aquellas fertilísimas tierras africanas donde podrían enriquecerse millares de españoles; otro divulgando el conocimiento etnológico y etnográfico de los pueblos acogidos a la tutela española para mejor orientar la acción política, económica y social que haya de seguirse, y otro ponderando la importancia de los estudios geográficos, en nuestra nación muy descuidados, y animando á la vez á los que cultivan estos estudios y á los que tienen aptitudes colonizadoras á que coadyuven con entusiasmo al mejor éxito de obras como la del Congreso africanista que se ha de celebrar á fines del mes próximo en la capital aragonesa.

En el extranjero, muchas de las iniciativas provechosas parten de la prensa, que ha consagrado preferente atención á la manera de hacer eficaz y útil al comercio y á la industria las expansiones coloniales. Allí se discuten cuidadosamente los presupuestos, y en muchos casos se evita que se haga aplicación indebida de partidas determinadas.

De hacer aquí los diarios políticos esto mismo, seguramente no se atrevieran algunos gobiernos á á presentar los presupuestos coloniales en la misma forma que los precedentes, puesto que hubieran advertido que de un año para otro se hacían necesarias progresivas modificaciones; quizás con más detenido estudio, al iniciarse el debate referente á la subvención de las 500.000 pesetas que se concedían á una Sociedad Hispano-Africana, quedará más en evidencia la intención y la entidad, que permitieran inferir la importancia que para el fomento de las colonias podía tener aquella concesión.

CONGRESO EUCARÍSTICO de Londres

La celebración del Congreso Eucarístico de Londres fué un hecho que atrajo á sí la atención del mundo entero, y al que dedicó la prensa mundial larguísimas informaciones. El Congreso Eucarístico constituye el triunfo más positivo y grandioso que hasta ahora ha tenido la Iglesia Católica en Inglaterra. Por primera vez desde 1553 ha entrado en la Gran Bretaña un Legado Pontificio. El recibimiento dispensado al Emmo. Cardenal Vannuelli en Londres fué soberanamente grande. Más de 120 Rmos. Prelados, entre Cardenales, Arzobispos y Obispos y Abades mitrados se reunían en la magnífica Catedral de Westminster, bajo cuyas inmensas bóvedas se realizaron las funciones religiosas y tuvieron lugar simultáneamente cinco secciones. Una de las funciones más interesantes y simpáticas fué la ordenada procesión de más de veinte mil niños de las escuelas católicas de Londres. En verdad que enternecía á los espectadores el cuadro que forma-

ban veinte mil niños distribuidos en grupos cada uno de los cuales ostentaba flotando al aire una bandera con los colores pontificios y entonando todos con sus infantiles voces, cánticos tan conmovedores como: *Jesus, convert England; ¡God bless our Pope! ¡God bless our Pope, the great, the good! ¡Faith of our fathers!*... El último día del Congreso dejará imperecederos recuerdos. Por la mañana hubo solemne Misa pontifical á la que asistió el Emmo. Cardenal Legado acompañado de nutrido cortejo de Arzobispos, Obispos y Abades en número de 120.

Eran de ver dichos Prelados cuando revestidos de hábitos pontificales se dirigían desde el palacio arzobispal á la Catedral, rompiendo á duras penas la compacta muchedumbre que cerraba el paso, y se arrodillaba para besar los anillos episcopales. Pero lo que pasó los límites de lo grandioso fué la procesión. Verdad es que á última hora, el Primer Ministro Mr. Asquith, movido por los exaltados protestantes, prohibió que se sacara por las calles la Santa Hostia; pero esta misma prohibición resultó tan ventajosa que si lo hubiera sospechado la "Alianza protestante", no hubiera trabajado hasta conseguirla. Al instante se levantó una ola de simpatía general siendo los protestantes los primeros en censurar tan atávica medida de un gobierno que se tenía por el más liberal del mundo. 20.000 católicos fueron designados para cubrir la carrera de la procesión á fin de impedir cualquier desorden que los revoltosos intentasen. Rompían la procesión los Obispos y Arzobispos rodeados de sus Vicarios generales; seguían los Cardenales vestidos de púrpura y entre ellos el Legado del Papa seguido de los miembros de la misión pontificia y escoltado por guardias nobles.

No faltaron algunos exaltados protestantes que durante el desfile hicieron algunas manifestaciones de protesta y desagrado, pero quedaron ahogadas por las aclamaciones y cánticos religiosos en que prorrumpían entusiasmados 100.000 católicos y hasta algunos protestantes. Al regresar á la catedral, más de 150.000 personas se agolpaban ante la fachada. En uno de los torreones flotaban la bandera pontificia y el estandarte de Inglaterra. Paseada triunfalmente la Sagrada Hostia por dentro del inmenso templo, subió el Legado con su escolta al balcón principal del palacio, desde donde dió la bendición con el Santísimo Sacramento á la incontable muchedumbre que vitoreó á Su Eminencia con nutridísimos ¡hurra! y vivas que apenas dejaban oír el penetrante sonido del clarín. Mucho más pudiéramos decir de las funciones religiosas y cívicas con ocasión del Congreso Eucarístico de Londres, en el que dignamente representó al Episcopado español el Emmo. Cardenal Sancha y á la Adoración Nocturna Española y á nuestro Instituto el M. R. P. Pueyo, Misionero del Corazón de María. Durante el Congreso recibió el Arzobispo de Westminster un Mensaje firmado por 50.000 españoles de la Adoración Nocturna, haciendo votos al cielo por la pronta conversión de Inglaterra y para que en breve vuelva á ser la Isla de los Santos.

En las protestas por la prohibición antes indicada, han ido los anglicanos más lejos que los católicos.

un Vicario anglicano ha abierto una suscripción para allegar fondos y regalar al Arzobispo de Westminster Mons. Bourne un objeto de arte conmemorativo de la digna y resuelta actitud al defender los derechos de los católicos y refutar el fundamento aducido por el Gobierno.

No queremos omitir un dato curioso al par que instructivo. A los hombres se permitió llevar trajes de etiqueta en los actos del Congreso, mas á las mujeres sólo se permitió mantilla y traje negro, sin que pudieran hacer uso de sombreros, etc. etc. ¡Muy buen ejemplo!

Abrigamos la esperanza de que en breve llegarán días de triunfo á la Iglesia Católica en Inglaterra. *Fiat.*

M. A. G., C. M. F.

POTENCIA COLONIZADORA

Conclusión

En el Ecuador, incompleta aún la conquista, disputábase la palma en difundir la instrucción jesuita, dominica y franciscana. Fundáronse colegios, academias, Universidad, y el Padre jesuita Maguín intentó introducir en la enseñanza (en 1736) el método de Descartes. A los jesuitas se debe también la introducción de la imprenta. Lo propio hicieron en el Perú, donde apenas llegados (1547), abrieron gran número de colegios admirablemente organizados. Desde 1551 existía la Universidad, apenas acabada la conquista, como prueba de cuál fué la principal preocupación de los conquistadores. Enseñábase teología, derecho, medicina, matemáticas, latín, filosofía y lengua quichua. Todos los virreyes la protegieron y distinguieron sobremedra presidiendo los actos y ceremonias que en ella se verificaban. Los sueldos de los catedráticos excedían mucho de los que se usaban en Europa. Había otra Universidad en Cuzco, y número infinito de colegios y academias diseminados por todo el virreinato. El virrey Gil de Taboada introdujo el periodismo, y el apareamiento del segundo periódico, *El Museo Peruano*, fué saludado por el obscurantista gobierno español con una laudatoria Real orden, en la que se disponía que se enviasen al Rey dos ejemplares de cada número que se publicase. Pero le faltaron al periódico lectores, porque la sociedad indígena tenía muy pocos deseos de leer e instruirse, gastando el tiempo en zambras, corridas de toros, el juego del boliche y de los trucos, «siendo los más de los naturales como niños que se divierten ufanos con cuanto ofusca sus sentidos infantiles». Así nos lo declara el ecuatoriano Ceballos, y no era esto menos cierto en Quito que en Lima ó Caracas. La cátedra de matemáticas de la Universidad de Lima, creada y dotada por el conde de Santisteban, quedó sin alumnos, y, para que los hubiese, fué preciso que el virrey Amat impusiera á los cadetes del ejército la obligación de asistir, concurriendo él mismo á las clases, y presidiendo los certámenes públicos que más adelante se celebraron. Caracas no tenía más que dos calles y poco más de 1.000 habitantes cuando ya el gobierno la dotaba de un seminario (Real Cédula de 22 de Julio de 1592), que protegido por los Reyes, vino á tomar el título de Universidad en 1721, en la

que se enseñaba gramática latina, gramática castellana, Filosofía, Teología, derecho y Medicina. Señaló puesto de honor en los actos públicos, llegando á disputar el primero á la Real audiencia.

Pero no es posible seguir por este camino sin que la presente INTRODUCCIÓN se salga de sus naturales límites y venga á ser voluminoso libro; libro que habrá que escribir, que es forzoso que se escriba, para que la ignorancia y la mala fe queden de una vez descubiertas y corridas, y España acreditada de lo que otras naciones lo están con mucho menos motivo: de pueblo servidor de la humanidad, progresivo, democrático, propagador de la universal cultura, y sacrificador del propio bien particular en aras del bien general de la civilización. Toda nuestra Historia lo prueba. Sólo los que no la saben lo niegan ó lo dudan.

Agotadas las fuerzas físicas, oscurecidas las mentales (como siempre sucede al organismo que gravemente enferma), dejó nuestra patria de ser la nación precursora y directora, y quedó sin saber si podría ocupar otro puesto, ni cuál: periodo de crisis profunda que veremos sintetizada en las vacilaciones y errores de la dinastías Borbónica, de Felipe V á Carlos IV. Y aun vino á caer más bajo, pues llegó á negarse á sí misma, desconocerse por completo, á querer ser otra cosa diferente, lo que vino á parar en no saber ni querer ser cosa alguna. En este solemne momento de su existencia, cuando la falta de una misión que realizar en el mundo, y la voluntaria anulación de la propia personalidad, podían haberla conducido al triste desenlace que lúgubres agoreros llegaron á suponer inmediato, la fortuna la tiende la mano y abre ante sus ojos vastos horizontes, señalándola al través de ellos dilatado camino que seguir. La España nueva, la España regenerada por el trabajo y engrandecida por una hermosa labor civilizadora, podrá marchar por él á la par de las más cultas naciones modernas, sin más que inspirarse en el espléndido pasado colonial, del que apenas he podido dar muy somera idea en estas páginas. (1) *Gonzalo de Reparaz.*

(1) Los hechos, expresando la verdad histórica, ahí quedan expuestos sucintamente. Pongamos junto á ellos una muestra de lo que sobre el mismo tema se escribe, publica y corre como autoridad científica por esos mundos donde se forjan las reputaciones de los pueblos: «Si seguimos allende los mares al genio español y sus destinos, desde luego vemos que España trató á sus colonias como á los herejes. Como no las había educado para la libertad, no supieron conquistarla ni guardarla. Por su parte la madre patria, una vez perdida la renta de la tierras del nuevo hemisferio, hubo de vivir sin esta ayuda, y no pudo hacer más que vegetar, continuando en las colonias que rudo conservar el régimen tradicional de opresión é iniquidad.... En las colonias de España reinaba un régimen de corrupción sistemática, de ciega autoridad, de explotación sin freno.» (A. Feuillée. *Esquisse psychologique des peuples européens* ¡En lo antiguo como en lo moderno eso ha sido España como nación colonizadora! De Robertson á Feuillée, pasando por Leroy Beaulieu y Reclus, eso escribe de nosotros la historia indocumentada: eso es también lo que se cree, y lo sirve para medir nuestras capacidad política.

De aquí la necesidad de esta INTRODUCCIÓN.

DESAPARICION DE UNA CASCADA

Un fenómeno geológico muy curioso pero sencillo de explicar acaba de tener lugar en el Sur de esta Isla.

Entre los muchos ríos que juguetean recorren el hermoso y feraz suelo de Fernando Poo, existe uno llamado «Ariha» muy poco conocido de los europeos pero célebre en demasía entre los indígenas y visitado más de una vez por los Misioneros españoles.

El río «Ariha» debe de tener su origen en el lago de Moka; pero no se manifiestan sus aguas sino muy lejos del lago, en las laderas del valle, desde donde se lanzan impetuosas hacia la playa para ir á desembocar en el mar entre las puntas «Santiago» y «Jesusa» en donde hace algún tiempo se estrelló el balandro del corisqueño llamado Uduma.

Como unos dos kilómetros antes de llegar á la desembocadura del río ha desaparecido la célebre cascada llamada por los bubis «Ariha» también, lo mismo que el río, y que medía unos 30 metros de altura, haciendo sus aguas al caer tan grande estruendo que se percibía muy bien á media hora de distancia.

No hace mucho tiempo que uno de nuestros Misioneros se hallaba de excursión en aquellos lugares visitando las casas de aquellos isleños tan separados del resto de sus paisanos. Al amanecer de un día claro y sereno se le presentaron algunos cazadores y llenos de asombro le dieron cuenta del fenómeno ocurrido en aquella misma noche.

El Misionero, que apesar de los 16 años de país conserva muy buenas piernas, inmediatamente se puso en marcha, camino del suceso, con el objeto de observar por sí mismo el terreno y contemplar de cerca el fenómeno que tanta admiración y asombro produjo en aquellos pobres indígenas.

Llegó al río, y efectivamente echó de menos aquella hermosa cascada, frente á la cual, tantas veces había entonado himnos de alabanza al Criador de tan grandes maravillas. El río, sin embargo, seguía su curso lanzando el agua á borbotones por el pie del acantilado cual si fuera un nuevo manantial ó la madre misma del «Ariha».

No obstante la ocultación de la cascada, se percibía el estruendo de las aguas como antes aunque algo más lejano y subterráneo; por lo que subiendo río arriba nuestro excursionista no tardó en encontrar la filtración del río en un abismo de más de 20 metros de hondo por unos seis de ancho abierto bajo la acción demoledora de las aguas.

De lo dicho resulta que la cascada no ha desaparecido propiamente hablando; sino que ha retrocedido unos 12 metros más atrás dejando en el cauce del río un magnífico puente natural, sí; pero que á nadie aconsejamos el paso por el mismo, por el peligro grandísimo á que expondría su propia vida.

Aseguran los bubis de aquella comarca haber visto subir los tiburones en las mareas llenas hasta el pie mismo de la cascada; pero sea de ello lo que fuere, lo cierto es que tanto en marea alta como en marea

baja hay muchedumbre variada de hermosos pececillos.

Volviendo la vista al fenómeno geológico del «Ariha» no es de extrañar que así haya sucedido en un terreno tan escarpado y formado exclusivamente por rocas como es casi todo el de nuestra Isla. Sabida de todos es la acción mecánica que ejercen las corrientes de agua tanto subterráneas como superficiales en toda clase de rocas. Unas veces, la misma agua, las piedrecitas y guijarrosarrastrados por la corriente líquida penetran por entre las aberturas de las rocas y á manera de barreno abren profundos agujeros en los cauces de los ríos; debiéndose á este fenómeno las filtraciones continuas que echamos de ver en casi todos los ríos de esta isla de Fernando Poo.

Otras veces, y esto acontece en todas las cascadas, los granos y cantos lanzados por la corriente desde lo alto de la cascada se detienen al pie de la misma sin poder seguir su curso, y entonces el salto mismo del agua les imprime un movimiento circular y de vaivén, en virtud del cual, minan continuamente el pie del acantilado hasta lograr que se desplomen rocas inmensas del acantilado dando lugar así al retroceso secular de las cascadas en dirección contraria á la corriente de las aguas.

De todo lo dicho se desprende claramente que la cascada «Ariha» ha retrocedido 12 metros, obedeciendo á una de las leyes impuestas á la naturaleza por el Señor de todo lo criado.

No estará por demás advertir aquí que nunca como en la época de lluvias se palpan los efectos geológicos del agua sobre la superficie de la tierra, ya por medio de hundimientos; ya también, si el agua ó lluvia es torrencial, arrancando de cuajo árboles seculares que por muchos años habían resistido á los vientos huracanados. Es por consiguiente una verdadera temeridad el bañarse en los ríos á la sombra de algún corpulento árbol ó en las playas dentro de los agujeros de las rocas, por el inminente riesgo que se corre de quedar sepultado á la hora menos pensada.

León García, C. M. F.

JUNTA CONSULTIVA

La *Gaceta* del día 19 de Septiembre publicó un Real decreto del Ministerio de Estado, reconstituyendo la Junta consultiva de las posesiones españolas del Africa occidental, cubriendo las vacantes ocurridas, ampliando el número de vocales y dando cabida en ella á representaciones oficiales de organismos, cuyo voto ha de ser oído con especial interés en la resolución de los importantes problemas que han de someterse al dictamen de dicha Junta.

La parte dispositiva del citado real decreto, dice así: «Artículo 1.º La Junta consultiva de las posesiones españolas del Africa occidental, creada por el Real decreto de 30 de Julio de 1902 y reorganizada por los de 9 de Marzo de 1905 y 18 de Octubre de 1906, se compondrá en lo sucesivo de 15 vocales, cinco natos y diez electivos, designados por el Ministro de Estado.

Art. 2.º Formarán parte de la expresada Junta como vocales natos: el subsecretario del ministerio de

Estado, el director general de Aduanas, el director general de Agricultura, el jefe de la Sección Colonial del ministerio de Estado y el comisario regio de las posesiones españolas del Africa occidental.

Art. 3.º Se designan para formar parte de dicha Junta, como vocales electivos, á los Sres. D. Segismundo Moret y Prendergast, expresidente del Consejo de ministros, diputado á Cortes; D. Fermín Lasala, Duque de Mandas, ex-ministro de Fomento, senador del Reino; D. Pio Gullón é Iglesias, ex-ministro de Estado, senador del Reino; D. Miguel Villanueva y Gómez, ex-ministro de Marina, diputado á Cortes; D. Rafael María de Labra, senador del Reino; D. Julián Suárez Inclán, general de división, presidente de la Real Sociedad Geográfica, diputado á Cortes; D. Angel Avilés, senador del Reino; D. Juan Vázquez de Mella, diputado á Cortes; D. Federico Rahola Tremols, diputado á Cortes, y D. León Martín Peinado, teniente coronel de Artillería.

UN BOTE A PIQUE.—Hará un mes que se hundió frente á Basuala una regular ballenera, propiedad de un lagos llamado Ceferino Aenefa, pereciendo dos hombres y perdiéndose toda la carga que conducía.

ERRATA.—En la línea 7ª. de la página 158, léase: allegar junto á la Càmara.....

—Por este correo han llegado algunas máquinas desgranadoras «Coll» para el cacao modificadas de modo que puedan ser trasladadas á cualquier sitio de la finca. Dirigirse á la Misión Católica de Santa Isabel.

EL COMISARIO REGIO Y EL NUEVO GOBERNADOR

(De la Revista *Mercurio* de Barcelona.)

Movidos de natural curiosidad al saber por los telefonemas de San Sebastián y de Madrid que le había sido admitida la dimisión al Gobernador Gral. de nuestras colonias de Guinea y que á las mismas pasaba el Excmo. Sr. D. Diego Saavedra, en su calidad de Comisario regio para depurar los hechos que le imputaban algunos periódicos de la Corte, hemos procurado averiguar lo que ganarán aquellas lejanas tierras con la segunda visita del señor Comisario en lo que se relaciona con la agricultura y el comercio.

Ya era para nosotros una garantía el que el ministro de Estado enviase al Sr. Saavedra, quien, aparte de sus condiciones diplomáticas dió en el pasado año con su Memoria que el Sr. Allendesalazar presentó á las Cortes, una prueba de su tacto y sinceridad que fué alabada por todos los que por Fernando Poo y el Muni nos interesamos, ávidos del desarrollo y prosperidad de nuestros pequeños restos coloniales.

El Sr. Saavedra calla modestamente en su Memoria sus trabajos alentando la fundación de la Cámara Agrícola Oficial de la Isla, que juntamente con las denuncias que hizo sobre el estado de la Hacienda y sus planes de reorganización, no sólo en la parte administrativa, sino en la modificación arancelaria, bastan para justificar su paso por aquellos países á donde va nuevamente.

Sus trabajos de ahora, cumplida la misión que lleva, tenderán principalmente á robustecer un elemento tan vital para Fernando Poo como es la Cámara,

-88-

Este niño . . . *O mona mo-hoi*; pl. *A bona bahoi*
O mohoi *O bohoi*.
Aquel « . . . *O monamolci*; » *A bonabalei*
O molei *A balei*.
Esta ardilla . . . *O mosombe mohoi* *E mesombe*
mehoi-O mohoi, *E mehoi*.
Aquella « . . . *O mosombe molei* » *E mesombe*
melei-O molzi, *melei*.
Esta caja . . . *O lobaka lohoi* « *I maka riñoi* *O*
lolèi, *I rilei*.
A quella « . . . *O lobaka lolei* « *I maka rilei* *O*
lolei, *I rilei*.
Este libro . . . *E ribuku rihoi*.
Aquel « . . . *E ribuku rilei* « *A mabuku malei*
E rilei malei.
Este chiquillo . . . *E sona sihoi* « *O tonatohoi*.
E sihoi *O tohoi*.

EJERCICIOS SENCILLOS COMPUESTOS

Esta casa es buena, aquella mala
E n' e nchobo ke ñeñe, *e lé 'me*.
I riho re ñeñe, *i lè re mè*.
Este es bueno aquel-malo-*Sihoi se sese*, *lalei*
luè mé-(Por « s »).
Aquellos son buenos, estos malos-*O tolei chue*
chuechue, *o tohoi toe mé*

-85-

Este paraguas y aquel. *Lo lobete ló lolè*. pl. *I' lo*
bete' l' ilé.
Esta fuente y aquella *Se sié l'e sillé*. Pl. *To*
toié ló tollé. Esta, aquellas. *Silò*, pl. *toló*
Aquella, estas. *Silé*, *Tolo*.
Esta Iglesia, aquella.. *Re Rogia*, *rilé*. pl. *Bz*
Bogia, *Ballé*, Esta, *Rilo*.
Este año *Lo loa*. Pl. *ba 'ba* Estos *balo* Aquellos
Balé. Este *lolo* aquel *lo'è*.
Este corazón *Bo botema*; aquel *Bolé*. Estos corazones.
Be betema. *Belè*
Este dedo y aquel *B boné lo bolé*. Aquel dedo y
este *Bolè boné*, *lo bolo*.
Estos dedos son más bonitos que aquellos *Belo*
bene bè biebie le belé

g-DEMOSTRATIVOS Según el Sur

Ya dijimos que en el Norte parecen ser las reglas enteramente conformes á las dadas hasta aquí. Pasemos á ver ahora según Concepción y S. Carlos. Observaremos antes sin embargo, que, algunas irregularidades no se explican, y, aunque no nos atrevemos á calificarlas de errores, bien podría creerse que son tales, atendido que no siguen las Reglas dadas hasta ahora. Como pronombres, empero son casi iguales á los del Norte.

á la que se propone reunir con frecuencia para consultarla en los problemas de agricultura, que, como ya habrán leído varias veces nuestros lectores, se reducen á estimular la emigración de braceros negros y á procurar capital para sacar nuevas plantaciones y ensanchar las existentes.

Es sin duda su pensamiento á la Cámara á todos los agricultores para que juntos estudien la mejor fórmula para atraer braceros, procurando formar en la capital, Santa Isabel, un Cuerpo Consular que represente á Inglaterra, Francia, Liberia, Alemania y Estados Unidos, puesto que Bélgica y Portugal ya tienen allí sus representantes.

Además, y ya creemos que el señor Comisario regio ha hecho algún trabajo sobre el particular, procurará que España tenga cónsules en todas las colonias vecinas, Camerón, Calabar, Lagos y en la República de Liberia por el Norte, Congo francés, San Pablo de Loanda y Congo belga por el Sur, y agentes en Campo alemán, y Ekokodo francés, que son puntos muy de mirar en la frontera de Camerón y en la del Gabón y procurará con esta medida ensanchar la expansión de nuestro comercio por el Occidente de Africa, trabajo que con gran éxito empezó la Cámara Agrícola y del que daremos á conocer el interesante informe que sobre Calabar se publicó en el *Boletín* de la misma.

La creación de estos consulados es indudable que reportará grandes beneficios, pues así se establecerán corrientes comerciales entre nuestras colonias y dará lugar quizás á la emigración de braceros.

Sería conveniente entablar directamente negociaciones con el Gobierno inglés para favorecer la extracción de trabajadores de sus colonias con garantía de que serían repatriados á los dos ó tres años.

No sabemos cómo resolverá el señor Saavedra el atraer gente de Bata y Elobey, pero no ignoramos que el Sr. Comisario encaminará también sus esfuerzos en este sentido y que al efecto tomará las medidas más conducentes á ese fin dando instrucciones á los subgobernadores.

En lo que llevamos expuesto, se ve un plan racional, lógico; resalta á primera vista que no es lego en la materia quien así piensa y ha estudiado y conoce á fondo la Colonia, preocupándose en primer término de la Agricultura y consultando con la Cámara Agrícola, que desde luego è incondicionalmente le prestará toda clase de facilidades para desarrollar sus ideas, no sólo las transcritas, sino las que se relacionan con el levantamiento de crédito, iniciación de nuevos cultivos, perfeccionamiento de los que actualmente existen è impulsión al abacá, coco, café, etc., etc.

También sabemos que el Sr. Saavedra procurará dar el mayor realce posible al concurso de cacao que se celebrará en la Cámara á fines de año.

A última hora llega á nosotros la noticia de haber sido nombrado Gobernador general D. José Centaño y Anchorena, gobernador que ha sido de Alava y que actualmente lo era de Lèrida.

El Sr. Centaño, que es coronel del cuerpo de Estado Mayor, es una garantía más para la Colonia. A una gran cultura y á un gran prestigio dentro del cuerpo á que pertenece, une los conocimientos del alemán,

Veamos primero según Concepción, y luego aparte, según San Carlos.

No daremos reglas, sino ejemplos.

(Como pronombre)

Esta silla: *E l' eupa.*, pl. *i tiupa.* *Elo* pl. *bilo*
 aquella: «*E lè* pl. *ii biupa.* *Elé* *bulé*
 Este cuervo: *E le nka* pl., *i li nka* *Elo ilo*
 Aquel: «*E lé nka*». «*ili inka* *Elé ilé*

(Por *m*, personas)

Este niño. *Olo mola* pl. *a vola* *Olo - balo.*
 Aquel « *O lé mola, aabola* *Olé balé.*

(Por *m* persona.)

Esta ardilla: *O mosobbe*, pl. *i mesobbe molo melo.*
 Aquella: *oo mosobbe i i se mobbe* *Molé, melé.*
 (Por *l*.)

Esta oreja *O lottó a mató* *Lolo malo.*
 Aquella *co «aamattó* *Lolè malè.*

(Atiéndase á qué pl. se refieran.)

Por *r*.

Este diente *I relo* pl. *amelo* *E Riló a melo.*
 Aquel diente *Ii relo* pl. *aa melo* *E rilé a melé.*

Por *s*

Esta perrito. *Isibbua*, Pl. *otobbua* *E silo o tolo.*
 Aquel « *Ii sibbua, oo tobba* *E silé o tolé.*

N. B. En S. C. es casi lo mismo, solo que la *I* suele ser «*i*». Se ve. pucs, manifiesta la irregu-

laridad según llevamos ya dicho, la que no sabemos explicar. Y lo raro que, como pronombres son enteramente iguales en toda la Isla.. Y otra rareza, la irregularidad está solamente en los artículos, no en los nombres. Como en S. C. tienen el «*hoi*, y el *léi*», y han de ir pospuestos, pondremos un Apéndice particular para mayor inteligencia.

APÉNDICE

sobre el Demostrativo de S. C. (*Batete*)

Vistas las observaciones hechas ya en el texto, pasemos á

Ejemplo: Este ñame.... *E né ole. Eno*, (como pronombre)

Estos ñames.... *E biolé. biho E bihoi* (Pronombre)

Aquel ñame *E lè ole*, (pron.) *Elé, y e lei.*

Aquellos ñames.... *E biolé, toho biho. E biléi.*

Este mono.... *E n'e nboa* pl. *Ino boa riho* *E no pl. I lei. I ríle*

Aquel mono *E lé pnboa l. I boarho* *E lé pl. I léi I rilé.*

Observación: Con las Comunicativas *ei* «*ho*» ú *hoi* y el *lé* ó *lei*, van pospuestos precedidos de la Comunicativa y su propia vocal.

inglés y francés, idiomas que habla correctamente y que tan necesarios son para el jefe superior de la Colonia que debe estar en continuo contacto con los Gobiernos de las Colonias vecinas, los cuales suelen algunas veces visitar á nuestra primera autoridad en Santa Isabel. Creemos que ese nombramiento es acertadísimo á juzgar por los antecedentes del Sr. Centaño que ha demostrado su gran valer, ya en el mando civil de las provincias de Alava y Lérida, ya actuando de jefe del Estado Mayor en las últimas grandes maniobras militares y en comisiones delicadas en el extranjero.

Creemos que los Sres. Saavedra y Centaño harán el viaje por la vía de Lisboa y creemos que con ellos, además de D. Rafael Garay, que acompaña al Sr. Comisario regio, irá el Sr. Pantoja, teniente coronel de la guardia civil, que se hará cargo de la guardia colonial y que tiene en su instituto una brillante y acreditada hoja de servicio.

En la muerte de mi discípulo

Las hojas iban cayendo,
los días iban menguando;
se acercaba ya el otoño,
triste moría el verano.

Ya no se oía el gorjeo
de aquel ruiseñor amado,
ni las flores remecía
la suave brisa del campo.

El sol caía más presto
en su tumba del ocaso,
y el cielo aún sonreía. . . .
mas, qué sonrisa, ¡Dios santo!
si era la última sonrisa
que pendía de sus labios,
para enlutarse muy pronto
con crespones funerarios.

¿Lo recuerdas...? Allí á solas
los dos juntos conversábamos
cabe el humilde riachuelo
que detenía sus pasos.

¿Quién me dijera á mí entonces
que á mitades de aquel año (escolar)
el adiós de despedida,
el último adiós acaso,
debiera darte, sin creerlo
que fuera el último, al darlo?

Juzgaba que de allí á poco
el Señor iba á juntarnos;
mas... pasáronse los días
y de ese tronco lozano
cayóse la esbelta copa,
marchitos, secos sus ramos.

¡Quién lo dijera aquel día
que allí tranquilos estábamos
cabe la humilde corriente
y el árbol ya deshojado..!
¡ay! tal vez lo repetían

Con su murmullo pausado
las olas al deslizarse
con las hojas de aquel árbol.

Que es la existencia del hombre,
aun la de más largos años,
como las olas del río,
como las hojas del árbol.

E. P., C. M. F.

NOTICIAS DE NUESTRA COLONIA

PARA LA COLONIA.—En el vapor «S. Franc.^o» llegado aquí el 16, vinieron los Sres.: D. José Centaño, Gobernador Gral.; Manuel Belmonte, Florentino Ortega, Melchor Soria, D^a. María López González, su esposa, cabos G. C., Antonio Zardain, oficial 4^o. A. H^a.; Antonio Camona, 2^o. teniente G. C.; Enrique Oláiz Subieta, José García Fernández, Florentino Quintana, tenientes; Emilio Roa García, interventor H^a.; Alejandro Mur, admor. de correos; Joaquín Rollán, practicante; Cesáreo Barco Pons, médico colonial; César Alonso, Sra. é hija de 1 año, Arturo Gil Sra. é hija, Antonio Vilella, Tomás Ramos, Sra. é hija, médicos coloniales; Buenaventura Roig, D^a. Angela Latorre, D. Vicente Barrantes, Santiago Debroye, Francisco López, Nicolás Navarro, Jorge da Costa, Franc^o. Potau, Juan Potau, Joaquín Coll Astrell, Alfonso da Costa, Antonio M^a. del Valle, Francisco Gutiérrez G., Rafael Romero, D^a. Antonia Cañedo, G^a. Clarita B. Macaity, comerciantes; 5 braceros, 6 mujeres y niños, 23 braceros y 3 mujeres.

Total 78. A todos les damos nuestra más sincera bienvenida.

NOTAS RELIGIOSAS (Santa Isabel.) El día 16 del corriente á la llegada del «San Francisco» cantóse en nuestra Iglesia un solemne Te Deum al Altísimo y una Salve á la Virgen, para dar gracias al Señor por el feliz arribo del Excmo. Sr. D. José Centaño Gobernador Gral. de esta Colonia y para impetrar del Cielo los auxilios necesarios para desempeñar bien tan espinoso cargo. La concurrencia al acto fué numerosa y escogida y el Ilmo. P. Vicario Apostólico en breves palabras dió la bienvenida al nuevo Sr. Gobernador é hizo votos al Cielo para un próspero gobierno.

—El 26 del corriente á las 8 de la mañana se celebrarán solemnes funerales para el eterno descanso del alma de D. Francisco Wright (Q. E. P. D.)

—El 1 de Noviembre, fiesta de Todos los Santos, se celebrará con Misa solemne á las 8 y 30 de la mañana y panegírico de la festividad. A las 4 y cuarto rezo del Santo Rosario, plática sobre los Fieles Difuntos y solemne Responso.

—El día 2, Conmemoración de los Fieles Difuntos, á las 8 Misa funeral en sufragio de las benditas Almas del Purgatorio.

—En ésta de Banapá se celebró con verdadera solemnidad la fiesta de Santa Teresa y la Novena preparatoria. Lo más consolador de la fiesta fué la comu-

nién general con que la colonia entera obsequió á su Titular y Patrona.

—El 24 falleció en Santa Isabel el comerciante P. Luis Lelín (el padre), confortado con todos los Santos Sacramentos que pidió espontáneamente y recibió con edificante fervor. Contaba 69 años y era el veterano de los europeos en la Colonia, ó sea, el europeo que llevaba más tiempo en ella. Descanse en paz, y reciba su familia nuestro sentido pésame.

SENSIBLE DESGRACIA.—El día 20, hacia las siete de la tarde, ocurrió un lamentable suceso en el muelle de Santa Isabel. El joven Antonio Aguilar, contra maestre de la Capitania del Puerto, cayó al mar. Aunque pronto fué socorrido, á la media hora expiró. Tal vez fué ocasionada la caída por un colapso cardiaco. A la sepultura del cadáver asistió gran concurrencia de peninsulares, presididos por el Exmo. Señor Comisario Regio y el Gobernador General, que habían sido también testigos del accidente. F. P. D.

NOTICIAS SUELTAS.—Llegó ya la lancha de los Srs. Wilson y Maximiliano.—Los días pasados se reunieron más de 9 médicos en la capital.—El día 19 se vió nevado el pico de Kamerun, aunque no se distinguía bien si era nieve ó granizo. En cambio, aquí subía la temperatura á más de 28° C°.—Se están modificando y reforzando los pilares de la plaza de España de que hablamos en otro número. Parecen ser destinados á estatuas cuya llegada anunciamos. Hemos oído decir que alguna de ellas economiza excesivamente el vestido y no peca por demasiada modestia, por lo que resulta muy poco á propósito para civilizar estas gentes que al verla dirán lo que el otro salvaje á parecido propósito: ¿También andan así las señoras en España? Si esto fuera cierto, que no lo podemos probar, no atrigamos la menor duda de que nuestras dignísimas Autoridades tomarán las oportunas medidas para no mancillar en lo más mínimo el prestigio de España y de sus hijos.—Los Sres. John Holt han abierto una factoría en Chevés (San Carlos). El día 3 del que viene celebra nuestro Ilmo. P. Vicario Apº su fiesta onomástica. —El 10 del corriente se presentó en el Gobierno General una comisión de bubis de Basakato, con el objeto de solicitar terreno donde enclavar un pueblo civilizado en aquel distrito.

NOMBRAMIENTOS—He aquí algunos cuya noticia ha llegado á nosotros. Subgobernador de Elobey, D. Luis Dabán; Secretario del Gobierno General, D. Cristino S. Arévalo; Juez de 1ª instancia, José de la Puente; Juez municipal, D. Tomás Heredia; Presidente del Consejo de Vecinos de Sta. Isabel, D. Francisco Sabater; Administrador de Hacienda, Don Emilio Roa; Interventor de id., D. Narciso Alenyá; Vista de Aduanas, D. Antonio Zardain. Casi todos estos nombramientos son interinos.

Se ha suprimido la Delegación Civil de San Carlos pasando sus atribuciones al Jefe de la G. C. en aquella bahía, el Teniente 1.º D. Luis Agustín Martínez. Hase cautivado las simpatías de aquellos habitantes D. Joaquín Morante que interinamente venía ejerciendo dicho cargo.

EL SUBGOBIERNO DE ELOBEY.—Con gran satisfacción de muchos nacionales y extranjeros se

está verificando la traslación á Elobey del Subgobierno que no ha mucho se había instalado en Calatrava. Como subgobernador ha sido nombrado D. Luis Dabán

Hay quien dice que con el dinero invertido inútilmente en Calatrava, se podía haber dotado á Sta. Isabel de un muelle proporcionado á la capital de Fernando Poo y hasta de un ferrocarril pequeño en una porción de kilómetros del Camino de S. Carlos, con el cual se verificarían fácil y seguramente el acarreo del cacao y otros productos con gran honra y no menor provecho de la colonia en general.

EL SANTO DE LA REINA.—Con motivo de la fiesta onomástica de la Reina Dª. Victoria, el 24 estuvo engalanada la ciudad; hubo recepción oficial y banquete en el cual se pronunciaron patrióticos brindis, como el siguiente que nos remite D. S. B. G.:

Brindo por España, patria querida, nombre glorioso, madre amantísima que irradió su poder y grandeza por todos los ámbitos del mundo dando vida á naciones hoy muy florecientes: Méjico, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Colombia, Venezuela, Ecuador, Paraguay, Uruguay, Panamá, Brasil, Perú, Bolivia, Chile, Argentina, Santo Domingo, Cuba, Puerto-Rico y Filipinas. Brindo por nuestras misiones católicas que en estos territorios enseñan la lengua española y propagan la fe y nuestra Religión Sacrosanta. Brindo por las Autoridades presentes que con medidas sabias y justas contribuirán al desenvolvimiento progresivo de este florón de España. Fernando Poo. Brindo por Alfonso XIII, honor del ejército español, orgullo de los españoles, símbolo de paz y de ventura, legítima esperanza de nuestra futura y gloriosa grandeza.

MES	NOTAS METEOROLÓGICAS (Banapá)		HIGROMETRO		24 h.	PLUV.	OBSERVACIONES	
	DÍA	TERMOMETRO	BAROMETRO	PLUV.			máx	mím.
9	26	76.1	76.2	76.2	81	72	variable	lluvia
10	26	76.2	76.2	76.2	81	72	variable	lluvia
11	28	76.1	76.2	76.2	81	68	variable	lluvia
12	29	76.1	76.2	76.2	81	58	variable	lluvia
13	26	76.1	76.2	76.2	84	63	variable	lluvia
14	30	76.2	76.2	76.2	83	58	variable	lluvia
15	32	76.1	76.2	76.2	84	42	sereno	
16	29	76.1	76.2	76.2	85	58	variable	tornado
17	33	76.1	76.2	76.2	84	54	variable	lluvia
18	29	76.1	76.2	76.2	81	61	variable	lluvia
19	28	76.1	76.2	76.2	81	57	variable	lluvia
20	30	76.1	76.2	76.2	85	57	variable	
21	30	76.1	76.2	76.2	85	63	nublado	
22	27	76.1	76.2	76.2	84	69	variable	
23	28	76.1	76.2	76.2	85	63	variable	